INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande taperá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

ACLARACION Nº 02

En referencia al Llamado con ID Nº 324.255, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS Nº 1

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
ID: 324.255

Objeto: Realizar Consultas

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia del pliego de bases y condiciones correspondientes.

En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

Consulta 1
En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, Ítems 7 – Servidor, Accesorios, KVM, dice:

"Se debe proveer por cada equipo un cable KVM compatible con el equipo KVM IBM GCM 2."

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar de manera exacta el tipo y modelo (Nro. De Parte) del KVM IBM GCM 2 con el cual solicitan compatibilidad del cable y el tipo de conector de salida que esta debe poseer para conectarlo, de esta manera se podrá realizar una oferta de manera correcta y evitar confusiones a la hora suministrar los bienes requeridos.

Consulta 2
En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, Ítems 7 – Servidor, Accesorios, otros, dice:

"8 bandejas extras para instalacion de discos."

Marcos Pittalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si la misma se refiere a que el servidor debe tener libres 8 slots/bandejas de discos para crecimiento a futuro de la capacidad de discos instalados, de esta manera se podrá presentar de una oferta de manera correcta y evitar confusiones a la hora suministrar los bienes requeridos. Favor confirmar nuestra apreciación.

Consulta 3

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, Ítems 7 – Servidor, otros, instalación, dice:

"Configuraciones y puesta en servicios acordes con los sistemas existentes."

Solicitamos respetuosamente a la convocante establecer detalladamente las configuraciones requeridas y cuáles son los sistemas existentes que disponen, sobre qué plataforma, qué servicios brindan las mismas y todo lo necesario como para tener bien definido a qué tipo de trabajos se refieren para este punto.

Consulta 4

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, Ítems 7 – Servidor, Otros, Instalación, dice:

"El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas."

Solicitamos respetuosamente a la convocante establecer todo los puntos necesarios a ser tenidos en cuenta para cumplir con este punto ya que el mismo es bastante amplio considerando que no mencionan el estado actual de los sistemas ni la plataforma en la que estos están funcionando, por lo tanto creemos necesario para evitar confusiones que la convocante especifique claramente todos los puntos que deben ser asumidos para el correcto funcionamiento de sus sistemas en los nuevos servidores.

Consulta 5

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, Ítems 7 – Servidor, Otros, servicios técnicos de postventa, dice:

"Deberá ser capaz de implementar todos los servicios requeridos, instalar los equipos adquiridos, además de migrar los servicios existentes de los servidores existentes a los nuevos."

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reporá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Solicitamos respetuosamente a la convocante establecer claramente todos los servicios requeridos y cuáles son los servicios existentes que deben ser migrados, si los mismos se encuentran en alguna plataforma virtualizada o no, los días y horarios en los cuales se deberán realizar dichas migraciones a los servidores nuevos, de esta manera se tendrá un panorama más claro para poder ofertar correctamente y permitir una mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Consulta 6

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, Ítems 7 – Servidor, características del sistema, fuente de alimentacion, dice:

"Redundante de 2 x 800 Watts con 96% de eficiencia."

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas fuente de alimentacion redundante de 2 x 750 watts con 96% de eficiencia ya que la diferencia es mínima e inclusive el rendimiento energético del mismo es mejor beneficiando así a la convocante con el consumo eléctrico que demandan estos equipos estando en producción. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Consulta 7

En la adenda 3, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 8 Switch de 24 puertos 10/100MB, Puertos Básicos, interfaces por equipo, la convocante indica:

"24 (veinticuatro) SFP mínimo."

Solicitamos que la convocante especifique la tecnología de los 24 puertos debido a que, en el apartado "Velocidad de Puertos básicos" del mismo ítem, la convocante indica 10/100/1000 **TX**, siendo TX distinto a la tecnología 24 (Veinticuatro) **SFP (SX)** mínimo solicitado.

Consulta 8

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 8 Switch de 24 puertos 10/100MB, Módulos Adicionales la convocante indica:

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

"35 (Treinta y Cinco) Mínimo."

De modo a corroborar la compatibilidad de los módulos, solicitamos a la convocante especifique a qué equipos deberán ser conectados.

Consulta 9

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 8 Switch de 24 puertos 10/100MB, Instalación, la convocante indica:

"El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas."

Solicitamos a la convocante que éste requerimiento sea considerado opcional o de preferencia debido a que, sin una previa visita técnica, es imposible determinar todos los detalles que se podrían presentar.

Consulta 10

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 8 Switch de 24 puertos 10/100MB, Mantenimiento. La convocante indica:

"El proveedor deberá realizar mantenimiento preventivo por lo menos cada 6 (seis) meses."

Solicitamos que la convocante confirmar si el oferente deberá realizar el mantenimiento cada 6 meses hasta el fin de la garantía del equipo. Favor confirmar nuestra apreciación.

Consulta 11

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 8 Switch de 24 puertos 10/100MB, Demostración, la convocante indica:

"Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuese necesario."

Cordialmente se solicita que éste requerimiento sea considerado opcional debido a qué, son equipos de alta gama que regularmente ningún oferente posee en inventario y éste requerimiento no hace más que limitar la cantidad de oferentes.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Consulta 12

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 9 Switch de 48 puertos 10/100MB, instalación, la convocante indica:

"El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas."

Solicitamos a la convocante que éste requerimiento sea considerado opcional o de preferencia debido a que, sin una previa visita técnica, es imposible determinar todos los detalles que se podrían presentar.

Consulta 13

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 9 Switch de 48 puertos 10/100MB, Mantenimiento. La convocante indica:

"El proveedor deberá realizar manteniniento preventivo por lo menos cada 6 (seis) meses."

Solicitamos que la convocante confirmar si el oferente deberá realizar el mantenimiento cada 6 meses hasta el fin de la garantía del equipo. Favor confirmar nuestra apreciación.

Consulta 14

En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 9 Switch de 48 puertos 10/100MB, Demostración, la convocante indica:

"Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuese necesario."

Cordialmente se solicita que éste requerimiento sea considerado opcional debido a qué, son equipos de alta gama que regularmente ningún oferente posee en inventario y éste requerimiento no hace más que limitar la cantidad de oferentes.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACLARACIONES A LAS CONSULTAS

Consulta 1: Se realizaran las modificaciones vía Adenda

Consulta 2: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 3: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 4: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 5: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 6: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 7: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 8: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 9: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 10: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 11: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 12: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 13: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Consulta 14: Se realizaran las modificaciones vía Adenda.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.